



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 28 DIC 2012

VISTO

La nota presentada por la Mgter. Carolina Senmartin, Directora del Centro de Producción e Investigación en Artes, solicitando el pago de honorarios al compositor Hedman Jens Gunnar por la Master Class "Música para piano y electroacústica"; y

Y CONSIDERANDO:

Que el compositor Hedman Jens Gunnar ha dictado la Master Class "Música para piano y electroacústica" el día 13 de noviembre entre las 9:30hs. Y 13:30hs. , en el Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad;

Que ha tomado intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el compositor Hedman Jens Gunnar por haberse desempeñado como docente de la Master Class "Música para piano y electroacústica", el 13 de noviembre del corriente año y disponer el pago de honorarios por la suma de \$900,00 (pesos novecientos con 00/100).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de gastos corrientes de la Facultad. (subcta.055).

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

m.r.

490

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba